



ESTANDAR DE GESTIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS

INTRODUCCIÓN

Orla Mining Ltd. y sus subsidiarias ("Orla" o la "Compañía") se comprometen a asignar recursos suficientes para cumplir con los objetivos ambientales de Orla, incluida la garantía de que los materiales peligrosos se gestionen de manera segura durante todo el ciclo de vida de las operaciones de Orla.

Nos comprometemos a:

- Identificar y monitorear, de manera continua, todos los aspectos ambientales significativos de nuestras actividades y establecer objetivos y estrategias apropiados para gestionarlos;
- Llevar a cabo todas las actividades de conformidad con los más altos requisitos legales aplicables;
- Utilizar las mejores prácticas para prevenir la contaminación, minimizar los riesgos sanitarios y de seguridad, y optimizar los procedimientos de gestión para minimizar el desperdicio, reutilizar materiales y promover el reciclaje;
- Tener un alto nivel de preparación para reaccionar a los accidentes ambientales con el fin de contener, controlar, limpiar y eliminar los efectos ambientales negativos; y
- Ser responsable de mantener un lugar de trabajo seguro y saludable siguiendo Los estándares y prácticas de salud y seguridad y reportando accidentes, lesiones y equipos y prácticas inseguras.

Los requisitos de este Estándar de Gestión de Materiales Peligrosos han sido informados por el Código de Cianuro de ICMI, los Principios de Minería de Oro Responsable del Consejo Mundial del Oro y los Protocolos Hacia una Minería Sostenible de la Asociación Minera de Canadá.

ALCANCE

Este estándar es aplicable y es responsabilidad de todos los directores, funcionarios, empleados, contratistas, subcontratistas, consultores y proveedores de la Compañía. Todas estas personas llevarán a cabo sus actividades de una manera que esté alineada con este Estándar y minimice los riesgos ambientales, sociales y de salud y seguridad. Es aplicable a todos los sitios y todas las fases del ciclo de vida de la mina incluyendo la exploración, diseño, construcción, operación y cierre.

Los desechos y relaves peligrosos de la minería requerirán diferentes métodos de gestión, que no se abordan en este Estándar.

TÉRMINOS IMPORTANTES

- **El Código del Cianuro:** El Código Internacional de Gestión del Cianuro para la Fabricación, el Transporte y Uso del Cianuro en la Producción de Oro.
- **Cianuro:** Se utiliza genéricamente para referirse al ion cianuro y al cianuro de hidrógeno, así como a las sales y complejos de cianuro con una variedad de metales en sólidos y soluciones.

- **Instalación de Cianuro:** Ya sea una unidad de almacenamiento, producción, gestión de residuos o regeneración para gestionar el cianuro o la solución de proceso; o un dispositivo, equipo o instalación de control de la contaminación utilizado para prevenir, controlar o minimizar el riesgo de una fuga de cianuro.
- **Materiales peligrosos:** Se definen de manera diferente en el (los) marco(s) legal (es) o regulatorio (s) aplicable (s) dentro de la (s) jurisdicción(es) donde se utilizan los materiales y los desechos generados. Los materiales peligrosos utilizados en el procesamiento directo de minerales pueden incluir, de modo no taxativo, cianuros, ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, ácido nítrico, amoníaco y plomo.
- **Hidrocarburos:** Los hidrocarburos son de origen natural y forman la base del petróleo crudo, el gas natural, el carbón y otras fuentes de energía importantes. Según la jurisdicción local, los hidrocarburos pueden o no considerarse peligrosos. Sin embargo, si no se almacenan, manipulan y eliminan adecuadamente los hidrocarburos, se pueden producir impactos negativos en el medio ambiente y las comunidades.
- **ICMI:** Instituto Internacional de Manejo del Cianuro, una corporación sin fines de lucro establecida para administrar el Código de Cianuro, y para desarrollar y proporcionar información sobre prácticas responsables de gestión del cianuro.
- **Procedimientos Operativos Estándar (SOP por sus siglas en inglés):** Un SOP es un procedimiento específico del sitio que describe las actividades necesarias para completar las tareas de acuerdo con las regulaciones de la industria, las leyes provinciales u otros estándares a las que se suscribe una organización.
- **Relaves:** Un subproducto de la minería, que consiste en la roca o el suelo procesado que queda después de la separación de los productos de valor de la roca o el suelo dentro del cual se encuentran.

REQUISITOS

Nos comprometemos con:

- 1 Desarrollar inventarios de materiales peligrosos que se actualizarán y mantendrán anualmente durante todas las fases de la mina.
- 2 Evaluar el riesgo de usar materiales peligrosos durante la planificación y, cuando sea posible, identificar alternativas de productos que sean menos dañinas para el medio ambiente y la salud humana.
- 3 Comprar cianuro de fabricantes que operen de manera segura y protectora del medio ambiente y en conformidad general con el Código de Cianuro.
- 4 Identificar y gestionar los riesgos potenciales relacionados con el transporte, la manipulación y el almacenamiento de cianuro y todos los materiales peligrosos.
- 5 Desarrollar, implementar y revisar y actualizar periódicamente un plan de gestión de materiales peligrosos y procedimientos operativos estándar (SOP) para minimizar los riesgos asociados con el transporte, descarga, transferencia, almacenamiento, manejo y uso de materiales peligrosos.
- 6 Diseñar y construir instalaciones de transferencia, distribución y almacenamiento utilizando materiales y sistemas de protección contra derrames y escapes, detectar fugas y recuperación de materiales peligrosos, utilizando sistemas eficaces de contención y/o detección temprana de fugas.
- 7 Implementar un proceso para revisar y aprobar nuevos materiales peligrosos antes de su uso en el sitio y proporcionar señalización y etiquetado para materiales e instalaciones peligrosos de acuerdo con las Fichas de Datos de Seguridad (SDS por sus siglas en inglés) aplicables y los requisitos legales locales. Una copia de las Fichas de Datos de Seguridad (SDS) estará disponible donde se almacenen y/o utilicen materiales peligrosos.

- 8 Inspeccionar las zonas de descarga, transferencia, almacenamiento, manipulación y uso in situ a intervalos regulares para detectar fugas u otros problemas de gestión, y revisarlas al menos una vez al año para verificar que las prácticas de gestión se ajustan a este estándar y a los requisitos o compromisos reglamentarios o de otro tipo. Se documentarán las inspecciones y se efectuarán reparaciones oportunas a los sistemas de contención que estén dañados, desgastados o deteriorados.
- 9 Desarrollar e implementar un programa integral de gestión y monitoreo de aguas superficiales y subterráneas para prevenir las fugas de materiales peligrosos, y establecer controles basados en los riesgos identificados.
- 10 Desarrollar planes y capacidades de respuesta de emergencia en caso de fugas accidentales de materiales peligrosos, que se prueben y revisen periódicamente para garantizar su efectividad.
- 11 Controlar y limpiar las fugas de materiales peligrosos que ocurran de acuerdo con los SOP y los procesos regulatorios, independientemente del tamaño o volumen de la fuga.
- 12 Se deben implementar protocolos de respuesta a emergencias y de fuga de materiales peligrosos, incluyendo el equipo necesario (botiquines de primeros auxilios, lavaojos, duchas de seguridad, etc.) y personal para responder a las fugas de materiales peligrosos, incluyendo la activación de un bloqueo de seguridad. Los protocolos se probarán periódicamente para determinar su efectividad y se documentarán.
- 13 Capacitar a los trabajadores, contratistas y personal de respuesta a emergencias para gestionar materiales peligrosos de manera segura y que proteja el medio ambiente.
- 14 Desarrollar e implementar planes de desmantelamiento para instalaciones de cianuro, brindando seguridad financiera durante el cierre, de acuerdo con el Estándar de Gestión de Cierre y Reclamación de Orla.
- 15 Involucrar a las partes interesadas relevantes con respecto al manejo del cianuro y otros materiales peligrosos y abordar las inquietudes identificadas, de acuerdo con el Estándar de Relacionamento Entre Partes Interesadas y Respuesta a la Comunidad de Orla.
- 16 Establecer procedimientos de auditoría y verificación para confirmar la efectividad continua de los sistemas establecidos para gestionar materiales peligrosos, incluido el cianuro cuando esté presente.

DOCUMENTOS RELACIONADOS

Documento interno

- Política Ambiental, de Sostenibilidad, de Salud y Seguridad, Orla, 2020
- Política de Responsabilidad Social Corporativa
- Estándar de Relacionamento Entre Partes Interesadas y Respuesta a la Comunidad, 2023
- Estándar de Gestión de Cierre y Reclamación, Orla, 2023

Documento externo

- Protocolo de Relaciones con Pueblos Indígenas y Comunidades, Hacia una Minería Sostenible, 2021
- Protocolo de Seguridad y Salud, Hacia una Minería Sostenible, 2020
- Protocolo de Gestión de Crisis, Hacia una Minería Sostenible, 2022
- Protocolo de Gestión de Relaves, Hacia una Minería Sostenible, 2022
- Protocolo de Gestión del Agua, Hacia una Minería Sostenible, 2018

- El Código Internacional de Gestión del Cianuro
- ICMI, El Código Internacional de Gestión del Cianuro - Definiciones y Acrónimos, Junio 2021
- Orientación sobre la implementación y garantía de los Principios de Minería de Oro Responsable, Consejo Mundial del Oro, 2019
- Principios de Minería de Oro Responsable, Consejo Mundial del Oro, 2019